

éudir à remediar los defectos que se ofrecē a cerca del celebrar la missa. Y dize Sancto Thomas. 2. part. quæst. 83. artic. 6. que en dos maneras: la vna preuiniendo para que no se sigan: la otra remediando lo que se ha seguido, en esta manera.

¶ Primo, si acaesciere que consagrada la hostia, el Sacerdote muere sin consagrar el vino del Caliz, o si despues de consagrado lo vno y lo otro, antes de sumirlo, o le tomare algun accidente que le impida recibirlo, ha de suplir otro sacerdote por el, comenzando la missa desde aquel passo donde la dexo el otro: como esta determinado en el decreto. 7. quæst. 1. ca. nihil. Pero si no ha consagrado cosa el primero, no ay necesidad q̄ otro continue la missa. Tambien dize Sancto Thomas vbi supra, que si despues de auer consagrado se acordare el Sacerdote que ha comido, o beuido alguna cosa, o hecho algun pecado mortal de q̄ no se ha confessado o incurrido en alguna excomuniō de q̄ antes no tenia memoria, cō todo esso no deue dexar la missa: pero continuarla, y sumir el cuerpo y sangre de Christo: teniendo dolor de lo q̄ ha hecho, con proposito de confessarse, y procurar el absolucion acabada la missa.

se